



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Asistir el servicio a ensayos y funciones en la sección de sastrería

Código: ECP1509_3

NIVEL: 3



Cuaderno de vestuario: También biblia. Documentación sobre un proyecto de vestuario escénico que recoge los diseños, los dibujos y anotaciones técnicas, las fichas de medidas, el calendario de pruebas y entregas, los listados desglosados de los figurines, los condicionantes técnicos debidos al uso escénico de los trajes, el orden de trabajo establecido y todos los datos de interés para la realización de trajes a medida para el espectáculo.

Efecto: Simulación de algo de forma ficticia, a través de pintura, aplicaciones, atrezzo, entre otros, o, cuando se cose en una prenda algo que simule pero que no está en la misma, por ejemplo: un vestido que parece abotonado cuando en realidad se utilizó un cierre.

Elenco: Conjunto de actores que constituyen una compañía teatral o que actúan en una obra.

Equipo artístico: Equipo humano formado por la dirección artística (dirección, dirección musical, coreografía, y otros), los intérpretes (actores, actrices, cantantes, músicos, bailarines/as, trapezistas y otros), y el equipo de diseñadores (escenógrafo/a, figurinista, diseñadores/as de iluminación, sonido y caracterización) y otros artistas (compositores/as y otros), de un espectáculo.

Equipo de primera intervención: Grupos de al menos, dos trabajadores, con la capacitación necesaria para actuar en caso de emergencia.

Intérprete: Artista que interpreta un papel, un rol o una música en un espectáculo y que conforma el reparto artístico. Los más habituales son los actores, cantantes, bailarines, músicos, acróbatas y payasos.

Libreto: Texto o letra de una obra del género lírico, como una ópera o una zarzuela.

Mutación de vestuario: Cambios o transformaciones de vestuario.

Pasada: Actividad en la que se verifica y prepara la función de un espectáculo en vivo.

Policía de espectáculos públicos: Su función es mantener el orden público y la protección de las personas y bienes, en relación con los espectáculos públicos y demás actividades recreativas.

Presteza: Prontitud, diligencia y brevedad en hacer o decir algo.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Regiduría: Oficio del regidor: persona responsable de la organización de los movimientos y efectos escénicos dispuestos por el realizador o por el director.

Tablilla: Hoja en que se registran los datos e instrucciones de cada jornada de trabajo en determinadas profesiones.

Tracks: (Anglicismo). Documentos donde se registran los cambios de vestuario de los intérpretes de un espectáculo.